



ACTA N.º 02/26

En la ciudad de Montevideo, a **los veintiocho días de enero de 2026**, se reúne el Consejo Directivo (CD), en modalidad presencial en la sede del Chacra Hípica La Horqueta con la presencia de su Presidente, Sr. Federico Daners, su Secretaria General Sra. Paola Giménez y sus vocales Sra. Marina Stapff, Cnel. Luis Aranco y Sr. Francisco Calvelo.


1. Asuntos Entrados

- a) E-mail de PAEC (12/01) informando de la designación de la Sra. María Elena Couttenye como Coordinadora de Juegos y Campeonatos. Se envía al Consejo Directivo y a las comisiones.
- b) E-mail de FEI Financial Dept. (12/01) remitiendo la factura N° 203040 por concepto de Afiliación Anual a FEI 2026. Se envía al Tesorero, al Presidente y a la SG con copia a Administración y Gestión.
- c) E-mail de Kelly Collard-bovy (12/01) solicitando la inscripción de Pablo Leiton en el CSI 1* de Oliva de la presente semana con el equino Falaure Paulelle. Recibida la autorización del Consejo Directivo se procede a inscribirlo y se comunica a la Sra. Collard-bovy.
- d) E-mail de FEI Finance Dept. (12/01) remitiendo estado de cuenta al 31/12/2025. Se envía al Presidente, al Tesorero, a la SG y a Administración.
- e) E-mail de FEI Finance Dept. (12/01) enviando factura 203264 por concepto de 1 registro de jinete de Salto. Se envía al Tesorero, a Administración cc a la SG.
- f) E-mail de FEI Finance Dept. (12/01) remitiendo factura 203265 por concepto de 1 registro de equino de Enduro. Se envía al Tesorero, a Administración, cc a la SG.
- g) E-mail de FEI Finance Dept. (12/01) remitiendo factura 203559 por concepto de Organising Dues & EADCP del CEI/CEIJYs de Punta del Este de Nov. 28-29/2025. Se envía al Tesorero, a Administración, cc a la SG.
- h) E-mail de la SND (12/01) invitando a las federaciones nacionales a agendar reuniones con dicha Secretaría Nacional entre el 05/02 y el 06/03 para comenzar a planificar las actividades de la presente temporada. Se envía al Consejo Directivo (se reiteró al Presidente a la SG y al Tesorero el día 19/01 a modo de recordatorio).
- i) E-mail de FEI Database (12/01) solicitando el cambio de FN Administradora del equino Bar Bacardi a favor de la CBH. Se envía a AUDEE, cc a la Comisión de Enduro, al Sr. J.M. Olascoaga y a la SG. Recibido el aval de AUDEE se procede a aceptar el cambio de FN Admin.
- j) E-mail del FEI Vaulting Dept. (12/01) solicitando el envío, antes del 15/01, del Draft Schedule del CVI de marzo. Se envía a la Comisión de Volteo, cc a M. Stapff y a la SG.
- k) E-mail del jinete Germán Baraibar (12/01 enviado a Gestión) confirmando que la presente temporada competirá como jinete independiente.
- l) E-mail del FEI Entry System (14/01) notificando la aceptación de la inscripción de Pablo Leiton con Falaure Paluelle al CSI 1* de Oliva de la presente semana. Se envía a la Sra. Collard-bovy cc al Presidente, a la SG y al Tesorero.
- m) E-mail de Elisa González, secretaria del jinete de Adiestramiento Ramón Beca (14/01) solicitando enviar las tarifas para pagar los cargos del jinete. Se envía la información solicitada (cc a Gestión, al Tesorero y a la SG).



- n) E-mail de AUDEE (14/01) solicitando envío de la nota de no objeción para para FN UAE para que la amazona Julia Zubiaurre pueda competir en UAE hasta 1*. Se envía la nota a la firma del Presidente y una vez firmada se remite a la FN arriba indicada cc a AUDEE y a la Comisión de Enduro.
- o) E-mail de AUDEE (14/01) solicitando la carta-autorización para la RFHE para que jinete Luis Mier pueda competir en España la presente temporada hasta 3*. Se envía a la firma del Presidente y una vez firmada se remite a la RFHE, cc a AUDEE, a la Comisión de Enduro y a la SG.
- p) E-mail de la Comisión de Volteo (14/01) remitiendo el Draft Schedule del CVI del mes de marzo. Se envía al FEI Vaulting Department (cc a la Comisión, a la Sra. M. Stapff y a la SG).
- q) E-mail del Dr. Roberto Vidal, de la DGSG del MGAP (15/01) remitiendo Resolución N° 14/2026 referente a la aprobación del Instructivo para el correcto llenado de nuevo pasaporte equino único y adjuntando dicho Instructivo. Se envía al Consejo Directivo, al Dr. Guillermo Nin, National Head Veterinarian y a las comisiones y clubes.
- r) E-mail de Camila Montero (14/01) solicitando inscribirla para un curso de Stewards a realizarse en Chile en el mes de abril. Se le consulta si es para un curso de Stewards de Salto y se le recuerda que debe completar el Course Entry Form y enviarlo a FUDE (cc a la SG).
- s) E-mail de BPS (15/01) notificando el próximo vencimiento de factura el 19/01. Se envía al Tesorero, cc a la SG y a Administración.
- t) E-mail de la amazona de Salto Lupe Valente (19/01) solicitando ser tenida en cuenta para la lista larga de los Juegos ODESUR 2026. Se acusa recibo y se le envía al Cnel. Aranco, Jefe de Equipo y al Sr. Ruben Martínez, Head Coach cc al Presidente y a la SG.
- u) E-mail de Kelly Collard-bovvy (19/01) solicitando dar de baja a la inscripción de Pablo Leiton con Falaure Paluelle del CSI 1* de Oliva de la presente semana. Se da de baja y se comunica al interesado.
- v) E-mail de PAEC (19/01) informando que se extendió hasta el 31/01 el plazo para registrarse en el hotel oficial de la Asamblea General de PAEC y recordando registrarse online quienes asistirán. Se envía al Consejo Directivo información. Se envía email a la SG de PAEC solicitándole se remita la agenda de la Asamblea ya que solo se ha recibido el timetable pero no los temas que serán tratados en la misma.
- w) E-mail de la Comisión Paraecuestre (20/01) poniendo el cargo a disposición acorde al Reglamento General de FUDE y remitiendo la rendición de cuentas de la Challenge de Para-Adiestramiento. Se acusa recibo y se envía al Presidente, a la SG, al Tesorero y a Administración.
- x) E-mail de la Comisión Paraecuestre (20/01) enviando el comprobante por concepto del brindis de la Challenge de Para-Adiestramiento 2025. Se envía al Tesorero, a la SG y a Administración. Se solicita a la coordinadora reiterar el envío del comprobante dado que la imagen se recibió cortada.
- y) E-mail de AUDEE (20/01) solicitando la carta-autorización para que Luba Leoni pueda competir y actuar como entrenadora en UAE durante la presente temporada. Se acusa recibo y se prepara la nota solicitada que se remite a la firma.
- z) E-mail de Agustina Brignoni (20/01) remitiendo al Cnel. Luis Aranco, Jefe de Equipo de los ODESUR 2026, la solicitud de inscripción en la lista larga del jinete Néstor Nielsen con el equino Santa Fe Oshkosh. Se envía al Consejo Directivo.

Firmado por:



C1879C41FD01445...

Firmado por:



CC1F4CAC814148A...

Firmado por:



E4D13C4D16BB449...

Firmado por:




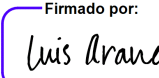
55DC8F14BAD1442...

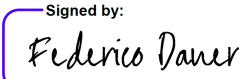



- aa) E-mail de BPS (21/01) enviando notificación de vencimiento de facturas. Se envía al Tesorero, cc a la SG y a Administración.
- bb) E-mail de FEI Users Support (21/01) solicitando el cambio de FN Anfitriona del jinete enduro Danilo Medina a favor de la FN UAE. Se envía a AUDEE, cc a la Comisión de Enduro, a J.M. Olascoaga y a la SG solicitando enviar la no objeción del atleta. Recibido el aval se procede a aceptar el cambio de Host NF.
- cc) E-mail de la Comisión de Volteo (21/01) acusando recibo de la ratificación de la integración de la Comisión para la presente temporada y agradeciendo la confianza depositada en la misma. Se envía al Consejo Directivo.
- dd) E-mail de AUDEE (21/01) solicitando inscribir a Fernando De Maria, Andreé Silvera, Félix Cardozo, Micaela Solari y Ana Secchi a los cursos para Endurance Officials a realizarse el 26/02 en Punta del Este. Se procede a inscribirlos y se notifica a AUDEE (cc a la Comisión de Enduro y a la SG).
- ee) E-mail de la Comisión de Prueba Completa (22/01) agradeciendo al Consejo Directivo la devolución sobre el trabajo desempeñado por la comisión durante 2025 y la confianza depositada en la misma y sugieren, incorporar a Juan Pablo Rodríguez en lugar de Martín Beloqui quien por razones de destino no podría continuar, sugiriendo que la Comisión quede integrada por Cnel. Gustavo Cabrera, Cnel. Héctor Lazcano y Tte. Cnel. Juan Pablo Rodríguez. Se acusa recibo y se envía al Consejo Directivo.
- ff) E-mail de la secretaria del jinete de Adiestramiento Ramón Beca (22/01) remitiendo los comprobantes de pago de su Inscripción Anual y su Registro FEI y de la Inscripción Anual y Registro FEI de su equino Darro Do Sobral. Se acusa recibo y se envía al Tesorero, a Administración, a Gestión cc a la SG.
- gg) E-mail de la Sra. Vanina Astorgano (22/01) consultando por las inscripciones para los cursos FEI para veterinarios a realizarse en Punta del Este en marzo. Se le consulta si escribe desde el exterior o desde Uruguay y cuándo obtuvo su título.
- hh) E-mail de la Comisión de Prueba Completa (23/01) solicitando apoyo para la organización del CCI del mes de marzo. Se envía a todo el Consejo Directivo.
- ii) E-mail de FEI Database (23/01) notificando que el entrenador de Ashva Queen (Isha Judd) ha sido extendido por la UAE NF. Se envía a AUDEE, cc a la Comisión de Enduro, a J.M. Olascoaga y a la SG.
- jj) E-mail de AUDEE (23/01) solicitando carta-autorización para que el jinete Jonatan Rivera pueda competir en UAE la presente temporada. Se acusa recibo, se prepara la nota y se envía a la firma.
- kk) E-mail de la Comisión de Adiestramiento (25/01) acusando recibo de la solicitud de Guillermina Birenbaum de inscribirla en los CDI 1* de Jerez de la Frontera del mes de marzo. Dado que ya ha realizado sus pagos y se ha recibido la autorización de la Comisión de adiestramiento, se procede a inscribirla. Se le informa a la atleta.
- ll) E-mail de Juan Serra (25/01) solicitando inscribirlo para el CSI 2* de Puebla con un caballo y para el CSI 4* con 3 equinos.
- mm) E-mail del Dr. Guillermo Nin, NHV (26/01) remitiendo presupuesto de organización de los Cursos FEI para veterinarios a realizarse en Punta del Este en el mes de marzo. Se acusa recibo y se envía al Consejo Directivo. Una vez aprobado por el mismo se deberá remitir a la Sra. Annick Hauser, del FEI Veterinary Department.

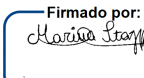
3

Firmado por:

 C1879C41FD01445...

Firmado por:

 CC1F4CAC814148A...

Signed by:

 51F13216743146A...

Firmado por:

 E4D13C4D16BB449...

Firmado por:

 55DC8F14BAD1442...



- nn) E-mail del FEI Vaulting Dept. (26/01) acusando recibo del Draft Schedule del CVI del mes de marzo el que remite con algunos comentarios para actualizarlo. Se envía a la Comisión de Volteo cc a la Sra. M. Stapff y a la SG.
- oo) E-mail de la Sra. Andrea Marquez (26/01) solicitando información sobre el webinar para Stewards de Salto organizado por PAEC y la USEF el día 26/01. Se envía el correo recibido de PAEC sugiriéndole registrarse a la brevedad .
- pp) E-mail de la Sra. Lucy Hewitt (26/01) ídem al anterior. Se procede de igual manera.
- qq) E-mail de CECADE de La Tahona (26/01) remitiendo la nómina de jinetes y amazonas que competirán por dicho club durante la presente temporada.
- rr) E-mail de PAEC (26/01) respondiendo a la solicitud de envío de la agenda para la Asamblea General del mes de febrero, informan que están preparando la misma y la enviarán a las federaciones nacionales tan pronto como esté pronta. Se envía al Consejo Directivo.
- ss) E-mail del Jinete de Salto Rafael Rodríguez (27/01) solicitando su inscripción al CSI 2* de Puebla de la presente semana con Impala D´Oase. Habiéndose recibido los comprobantes de pagos de Inscripciones Anuales y Registros FEI se procede a inscribirlo.
- tt) E-mail del jinete de Salto Juan Manuel Luzardo (27/01) solicitando inscribirlo en el CSI 2* de Puebla de esta semana y al CSI 3* de la próxima semana con Guizmo du Riou. Se le inscribe en ambos eventos.
- uu) E-mail del Dr. Guillermo Nin, National Head Veterinarian (27/01) informando que ya solicitó los kits antidoping al laboratorio designado por FEI. Se acusa recibo.
- vv) E-mail del FEI Endurance Officials Education (27/01) informando que en virtud de que no hay inscriptos para el Curso Nivel 3 se procederá a cancelar el mismo. Se envía a AUDEE. Recibida la respuesta de AUDEE de todos los inscriptos para el Curso Nivel 3 se envía a la Sra. Anna Orgeas.
- ww) E-mail del establecimiento Doña Esther (27/01) remitiendo el Contrato de afiliación como club Adherente. Se envía al Consejo Directivo para su consideración y aprobación.
- xx) E-mail del FEI Governance Director (28/01) respondiendo al correo del 25/01 informa que las tres consultas fueron derivadas a los Departamentos Legal y Financiero para proporcionar las respuestas. Se envía al Presidente cc a la SG.
- yy) E-mail de FEI Database (28/01) solicitando el cambio de FN Administradora del equino de enduro ET Pochita solicitado por UAE NF. Se remite a AUDEE consultando si se puede aceptar. Recibido el aval se acepta el cambio.
- zz) E-mail de FEI Database (28/01) solicitando el cambio de FN Administradora del equino de enduro Baraka Unica para la FN UAE. Se envía a AUDEE. Recibido su OK se acepta el cambio.
- aaa) E-mail de FEI Users Support (28/01) solicitando algunos datos adicionales de la Dra. Edurne Iguain Oyarbide para crearle su perfil como veterinaria vacunadora en FEI Database. Se solicita la información a la profesional y se responde a FEI.
- bbb) E-mail del FEI Endurance Officials Education Dept. (28/01) en respuesta al correo enviado el día de ayer, remiten la nómina de personas cuyas inscripciones fueron aceptadas para los Cursos para Jueces, Delegados Técnicos y Stewards de Enduro a realizarse en febrero en Punta del Este. Se envía a AUDEE, cc a la Comisión de Enduro, al Presidente y a la SG.
- ccc)

2. Asuntos Salidos

Signed by:
Federico Daners
51F13216743146A...

Firmado por:
[Signature]
C1879C41FD01445...

Firmado por:
Luis Arano
CC1F4CAC814148A...

Firmado por:
[Signature]
E4D13C4D16BB449...

Firmado por:
Marisa Stapff
55DC8F14BAD1442...



- a) E-mail al Dr. G. Akerstrom, Director del FEI Veterinary Dept. (12/01) remitiéndole, acorde a lo solicitado el pasaporte equino único escaneado.
- b) E-mail al FEI Veterinary Dept. (D. Rochat, 14/01) enviado por el Dr. Guillermo Nin, National Head Veterinarian, solicitando el testing Calendar 2026.
- c) E-mail al FEI Vaulting Dept. (15/01, cc a la Comisión de Volteo, a M. Stapff y a la SG) remitiendo el Draft Schedule del CVI que se realizará en marzo próximo.
- d) E-mail a la Sra. Josefina Estavillo (16/01) informando la resolución de suspensión del equino Balu por 4 meses desde la presente notificación luego de lo sucedido en el Concurso Clausura del mes de diciembre y que del equino deberá ser evaluado por un juez nacional de Volteo previo a retomar las actividades.
- a) E-mail a los clubes, jinetes y amazonas (16/01) remitiendo Circular del CD 03/2026 referentes a la representación de atletas y cambios de clubes.
- b) E-mail a la FN UAE (16/01 de la Comisión de Enduro) remitiendo el Noviciado de los equinos de enduro SM SIRENA DANI y SHIDO AG.
- c) E-mail a los clubes, jinetes y amazonas (16/01) enviando el Tarifario 2026 e informando sobre las nuevas modalidades de pagos disponibles (Redpagos -presencial- App Mi Redpagos y App Paganza) así como de los beneficios por "pronto pago".
- d) E-mail a los clubes (16/01 enviado por Gestión) remitiendo la Circular N° 03/26 referente a representación de atletas por clubes y pase de club. Se adjunto dicha Circular como anexo a la presente acta.
- e) E-mail al Centro Ecuéstere y Holístico Cherenda (17/01, cc a la SG) remitiendo el Contrato de Afiliación de club Adherente, el Estatuto, el Reglamento General y las Circulares N° 2, 3 y 4/25.
- f) E-mail a la Comisión de Prueba Completa (19/01, cc al Presidente y a la SG) sugiriéndoles comenzar a trabajar en el Draft Schedule del CVI de marzo para llegar a tiempo con los plazos de aprobación y publicación establecidos por FEI. La Comisión acusa recibo.
- g) E-mail a FEI Solidarity (20/01, cc a la SG y a la Comisión Paraecuestre) enviando el Informe del Juez de la Challenge de Para-Adiestramiento.
- h) E-mail a los clubes (20/01) reiterando desde Gestión, el envío de las Circulares N° 02 y 03 del Consejo Directivo solicitando que envíen el listado de jinetes y amazonas que representarán su institución durante la presente temporada y el listado de equinos, antes del 31/01/2026. Se anexan ambas circulares a la presente acta.
- i) E-mail a FEI Solidarity (21/01 cc al Presidente, a la SG, al Tesorero, a Administración y a la Comisión Paraecuestre) remitiendo el Expense Claim Form (y los correspondientes comprobantes) de la Challenge de Para-Adiestramiento.
- j) E-mail a los clubes (21/01, cc al Consejo Directivo, a Administración y a Gestión) remitiendo la Circular del CD N° 04/2026 referente a bonificación a clubes por pago anticipado de la afiliación y reiterando el Tarifario 2026.
- k) E-mail al Centro Holístico y Ecuéstere Cherenda (21/01 cc a la SG, al Tesorero y a Gestión) en respuesta a su solicitud se remite el contrato de afiliación de club adherente para ser completado y devuelto a FUDE, las Tarifas 2026, Circulares 2, 3 y 4 del Consejo Directivo, Estatuto y Reglamento General de la Federación.
- l) E-mail al jurado del Campeonato Nacional de Salto (22/01, cc al Presidente y a la SG) respondiendo su email del 28/12/2025 sobre los hechos vividos por dicho Jurado con el Dr. Aberg Cobo.

Signed by:

51F13216743146A...

5

Firmado por:

C1879C41FD01445...

Firmado por:

CC1F4CAC814148A...

Firmado por:

E4D13C4D16BB449...


Firmado por:

55DC8F14BAD1442...



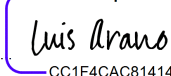
- m) E-mail a FEI Users Suport (22/01 cc al Presidente y a la SG) reiterando el correo del 19/01/26 solicitando asistencia sobre información referente a responsabilidades de una FN Administradora y una FN Anfitriona cuando se realizan cambios para atletas que residen en el exterior.
- n) E-mail al Sr. Ruben De Rosa (23/01, cc a la SG) remitiendo el Contrato de Afiliación de club Adherente, el Estatuto, el Reglamento General y las Circulares N° 2, 3 y 4/25.
- o) E-mail a clubes afiliados (23/01) solicitando la siguiente información para actualizar y mejorar la página web de FUDE: Nombre completo del club. Logo del club. Persona responsable, Dirección específica; Ubicación en el departamento; Número de teléfono; Persona de contacto y Página web del club:
- p) E-mail al jinete de enduro Diego McAlister (24/01, cc al Presidente, a la SG, al Tesorero, a Administración y a AUDEE) remitiéndole la factura A103 por concepto de la multa aplicada por el Tribunal FEI por el caso 2026/CM02 (equino AS Asar) la que deberá ser abonada a más tardar el 02/02/26 para poder enviar a FEI su Acceptance Letter (antes del 09/02/26).
- q) E-mail a PAEC (24/01, cc al Presidente y a la SG) solicitando el envío de la agenda de la Asamblea General a realizarse en febrero próximo.
- r) E-mail a la Sra. María Fernanda Barrenechea, al Cnel. Daniel De Armas y al Sr. Gabriel Vidal (24/01, cc al Presidente y a la SG) recordándoles registrarse online para el webinar para Stewards de Salto que organizarán PAEC y USEF conjuntamente el 26/01/26.
- s) E-mail al FEI Governance Director (25/01) enviando tres consultas: sobre cómo se considera a los Entrenadores de Enduro dentro del sistema de cálculo para definir el nivel de afiliación de una FN; quién es responsable del pago de los registros de los atletas a quienes se transfiera su cambio de administración para otra FN; quien es responsable de pagar las multas que se apliquen por casos de doping positivo en equinos y qué FN debe responder ante FEI.
- t) E-mail a Juan Serra (25/01, cc a Gestión, al Tesorero y a la SG) recordándole que la Recognition Card de Candro PS vence el 22/02/26.
- u) E-mail a la Comisión de Adiestramiento (25/01, cc a la SG, al Tesorero y a Gestión) informando que la amazona Guillermina Birenbaum solicitó inscribirla al CDI 1* de Jerez de la Frontera del 6 al 9 de marzo (ella ya abonó las inscripciones anuales de jinete y caballo y los dos registros FEI, comprobantes que fueron enviados al Tesorero y a Gestión. Se aguarda el OK de la comisión para inscribirla en el internacional indicado.
- v) E-mail al FEI Vaulting Dept. (25/01, cc a la Comisión de Volteo, a M. Stapff y a la SG) solicitando confirmación de recepción del Draft Schedule del CVI de marzo que se envió el 15/01/26.
- w) E-mail a FEI Finance Dept. (25/01, cc a la SG y al Tesorero) consultando a quiénes corresponde la factura 202618, de fecha 04/12/25 por concepto de registro de tres entrenadores de enduro, dado que la información no figura en FEI database y no ha sido posible corroborar a quiénes corresponden esos cargos.
- x) E-mail a la Comisión de Adiestramiento (26/01 enviado desde Gestión) solicitando el listado de las personas que aprobaron el programa Puente a una Mejor Equitación.
- y) E-mail al jinete de Salto Rafael Rodríguez (27/01, cc al Tesorero y a Gestión) informándole que le faltó remitir el comprobante de su Registros FEI. Una vez recibido el mismo se envió al Tesorero y a Gestión.
- z) E-mail a la FN UAE (27/01, cc a AUDEE, a la Comisión de Enduro, al Presidente y a la Sg) remitiendo la Nota N° 01/26 carta-autorización para la atleta y entrenadora Luba Leoni.

Firmado por:



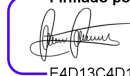
C1879C41FD01445

Firmado por:



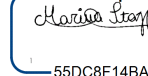
CC1F4CAC814148A...

Firmado por:



E4D13C4D16BB449...

Firmado por:



55DC8F14BAD1442...

Signed by:



51F13216743146A...



- aa) E-mail a la FN UAE (27/01, cc a AUDEE, a la Comisión de Enduro, al Presidente y a la SG) enviando la Nota N° 02/26 carta-autorización para el jinete Jonatan Rivera Iriarte.
- bb) E-mail a AUDEE (28/01) remitiendo email de FEI Database con solicitud de cambio de FN Administradora del equino Baraka Unica por parte de la FN UAE. Recibido el OK de AUDEE se acepta el cambio.
- cc) E-mail a la Dra. Micaela Solari (28/01, cc a AUDEE, a la Comisión de Enduro y a la SG) remitiendo notificación recibida de FEI Endurance Officials Education Dept. confirmando la aceptación de su inscripción a los cursos a realizarse en Punta del Este en febrero próximo.
- dd) E-mail a la Dra. Edurne Iguain (28/01, cc al NHV y a la SG) solicitando datos requeridos por FEI para poder crear su perfil de veterinaria vacunadora. Recibidos los mencionados datos se envían a FEI Users Support.
- ee) E-mail a AUDEE (28/01, cc a la Comisión de Enduro, al Presidente y a la SG) remitiendo solicitud de cambio de FN Administradora del equino ET Pochita para la FN UAE. Recibido el aval de AUDEE se procede a aceptar el cambio en FEI Database.

3. Asuntos de Adiestramiento

- a) Se deja constancia que se ratifica la integración de la Comisión de Adiestramiento para la presente temporada 2026 la que está integrada por el Cnel. Lazcano, como Coordinador, la Sra. Carolin Mallmann y el Cnel. Gustavo Cabrera.

4. Asuntos de Prueba Completa

- a) Email de la Comisión solicitando apoyo para la organización del CCI del mes de marzo. Por unanimidad se resuelve otorgarle el mismo apoyo que el año pasado. Se le comunicará a la Comisión.
- b) Email de la Comisión remitiendo consultas referentes a la organización de los Cursos para Eventing Officials a realizarse en junio de 2026 y definición del costo de las inscripciones a dichos cursos (esta información se le debe responder a Sandra Lecoultre, de Eventing Officials Education, tan pronto como sea posible para que pueda publicar las Invitaciones en FEI Database). Se resuelve fijar el costo de inscripciones para los mencionados cursos en USD 350, lo cual se comunicará a la Comisión de Prueba Completa.
- c) En respuesta al email enviado a la Comisión de Prueba Completa, se recibió un email de la misma agradeciendo la confianza depositada en sus integrantes y sugiriendo, por razones de destino, cambiar al Tte. Cnel. Martin Beloqui por el Tte. Cnel. Juan Pablo Rodríguez quedando la comisión integrada por el Cnel. Gustavo Cabrera, como Coordinador y por el Cnel. Héctor Lazcano y el Tte. Cnel. Juan Pablo Rodríguez.

5. Asuntos de Volteo

- a) Respuesta de la Sra. Josefina Estavillo al correo enviando con la suspensión al equino Balu y a la evaluación que deberá realizar un juez nacional al equino previo a su reincorporación a las

Firmado por:

C1879C41FD01445...

Firmado por:

CC1F4CAC814148A...

Firmado por:

E4D13C4D16BB449...

Firmado por:

55DC8F14BAD1442...

Signed by:

51F13216743146A...



actividades federadas, para lo cual solicitó una reunión con el Consejo Directivo. PG envía un correo a la directiva dando su opinión de que no es la directiva la que debe mantener una reunión con Estavillo; sino que en todo caso debería reunirse con la comisión de volteo para que le expliquen porqué han solicitado al CD que actúe. El CD ha sido asesorado por la CV y el mismo ha actuado según lo que esa comisión ha asesorado. Ante ese correo, en la reunión la Sra. Marina Stapff manifiesta que entonces la Comisión de Volteo se reunirá con la Sra. Estavillo por zoom. La Sra. P. Giménez sugiere que la secretaria María del Rosario Martínez esté presente en la reunión, como persona parcial y para sacar las notas de la reunión. La Sra. Se encargará de coordinar la reunión. Se le comunicará a la Comisión de Volteo.

- b) Se ratifica para el presente año la integración de la Comisión de Volteo en atención a lo solicitado por la propia comisión (la organización del CVI en el mes de marzo próximo y el último año de ejecución del Proyecto FEI Solidarity "Training Camps for Vaulting Athletes"). Dicha integración: Coordinadora: Ma Noel Cola, Sofía Rabaquino y Marina Stapff.
- c) Con respecto a la solicitud de apoyo para el CVI que se realizará en el mes de marzo, se resuelve otorgarle la misma contribución que para el Internacional del año 2025. Se le comunicará a la Comisión.

6. Asuntos de Salto

- a) El Cnel. L. Aranco plantea que hay que dar una solución al tema de la Comisión de Salto y sugiere a Diego Silva para ser el nexo entre la Comisión y el Consejo Directivo. El Sr. F. Calvelo opina que es mucho trabajo para una sola persona porque hay mucha tarea administrativa y se necesita a alguien que lea todos los correos y los responda o sepa derivarlos, entre otros asuntos. Sugiere contratar a alguien rentado para asegurarse de que cumpla con las tareas. El Cnel. Aranco sugiere a Cecilia Correa y por su parte F. Calvelo sugiere a Diego Alonso. La Sra. P. Giménez expresa que sí se va a tomar a alguien para la Comisión de Salto, que sería bueno que alguien más que la ayude a ella con las tareas dado que es mucho trabajo el que se maneja. El Cnel. Aranco coincide en que sí es necesario conseguir a alguien que la ayude a P. Giménez, que si desea que sea alguien de confianza, en caso de tener a alguien en mente y que también hiciera las tareas administrativas de la Comisión de Salto. La Sra. P. Giménez toma la sugerencia del Cnel. Aranco que sea la Sra. Cecilia Correa, para que sea su asistente (quien dispone de la tarde para estas tareas). El Cnel. Aranco queda en comunicarse con Cecilia Correa el jueves para ofrecerle el cargo. El Cnel. Aranco habló con Diego Silva para ofrecerle el cargo quien quedó en darle una respuesta.
- b) En otro orden de cosas Francisco Calvelo sugiere sacar las bases del Sudamericano Juvenil de Salto 2026 cuanto antes. En las bases incluir las pruebas necesarias, las que serán observatorias. Se comparte la moción. Se designa a FC como Jefe de Equipo de los Juveniles, quien se encargará de realizar las bases y difundirlas.
- c) Con respecto a la organización del internacional de Salto, el Sr. F. Daners expresa que es intención organizar un CSI en Uruguay para los jinetes que necesiten obtener su MER, cuya sede podría ser en CECADE de La Tahona o en el Carrasco Polo Club. Si bien originalmente el evento se había previsto para los días 24 al 27 de abril, teniendo en cuenta que en esa fecha hay eventos en Argentina, fue sugerido por dos atletas

Signed by:
Federico Daners
51F13216743146A...

Firmado por:
Luis Aranco
CC1F4CAC814148A...

Firmado por:
E4D13C4D16BB449...

Firmado por:
Marina Stapff
55DC8F14BAD1442...

Firmado por:
C1879C41FD01445...



organizarlo del 9 al 12 de abril, ya que hay fechas en Argentina que les interesaría participar y no estarían para fines de abril en Uruguay. Se organizarían las categorías de pruebas grandes y 1.20 mts. y 1.30 mts. Hay que evaluar los boxes disponibles si para todos se necesita por el parque cerrado.

- d) Se resuelve crear un equipo a cargo de la organización del internacional, quienes estarán a cargo: Sr. Martín Rodríguez, la Sra. Lucy Hewitt, el Sr. Francisco Calvelo y el Cnel. Luis Aranco. Se comunicará a las personas antes mencionadas su designación y se sugerirá comenzar con las tareas de organización de inmediato dado el poco plazo que queda.
- e) Asimismo, el Sr. F. Daners sugiere organizar también un internacional para niños con caballos prestados, pero dado lo exiguo de los plazos se entiende que no habría suficiente tiempo para organizarlo bien.
- f) El Sr. Federico Daners presenta una propuesta para mejorar las categorías de la disciplina de Salto. El Cnel. Aranco comparte su propuesta dado que ahora se va a incluir desde categoría 0.70 mts. pero que no le queda claro lo referente a los jinetes de 1.30 mts. Se transcribe a continuación la propuesta del Sr. Daners:

Ante el comienzo de un nuevo año de competencia, quisiera compartir algunas reflexiones sobre el sistema de división de categorías que implementamos el año pasado. Si bien fue un cambio novedoso y resistido en un principio, considero que ha producido resultados muy positivos en el ambiente ecuestre.

En particular, las categorías menores y los jinetes que saltan alturas más bajas han encontrado un espacio de participación justo junto a sus pares, evitando la competencia desleal. Asimismo, los entrenadores ahora cuentan con su propio lugar de competencia sin ser rivales directos de sus alumnos en las categorías inferiores.

No obstante, el ascenso y descenso de categorías sigue siendo el desafío más complejo de abordar. Al respecto, propongo los siguientes puntos medulares para la estructura de este año: El más complejo a resolver a futuro.

1. Ascenso a Primera Categoría: Todo jinete que salte la categoría de 1.40 m debe ser considerado automáticamente como jinete de primera. Esta será la única categoría a la cual se podrá ascender de forma automática a lo largo del año al alcanzar dicha altura. En el resto de los niveles, los jinetes comenzarán y terminarán el año en su categoría asignada.

2. Competencia y Progresión: Los jinetes competirán contra sus pares dentro de las alturas establecidas para su nivel. Se permitirá que jinetes de categorías inferiores salten en la altura inmediatamente superior para fomentar su desarrollo, pero deberán hacerlo compitiendo directamente por los premios contra los jinetes de dicha categoría superior.


Por el contrario, los jinetes de niveles superiores no podrán competir en categorías inferiores por premios en metálico.

Bajo esta lógica, la estructura de categorías quedaría definida de la siguiente manera: Debiéndose crear una nueva categoría, a fin de dividir el espectro de 3era

1)- Cuarta Categoría: Nueva categoría para jinetes que inician su participación en el circuito federado, abarcando las alturas de 0.70 m y 0.80 m.

2)- Tercera Categoría: Incluye las alturas de 0.90 m, 1.00 m y 1.10 m. En la altura de 1.10 m, se establecerá un premio en metálico exclusivo para los jinetes de esta categoría.

Firmado por:

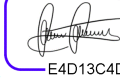


C1879C41FD01445...

Firmado por:

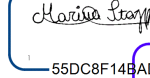
Luis Aranco
CC1F4CAC814148A...

Firmado por:



E4D13C4D16BB449...

Firmado por:



55DC8F14EAD1442...

Signed by:

Federico Daners
51F13216743146A...



3)- *Segunda Categoría: Comprende a profesionales, instructores o quienes reciban remuneración así como jinetes que salten 120 mts o provengan de la categoría inferior. En la altura de 1.20 m, habrá un premio en metálico al que solo podrán optar jinetes de segunda o jinetes de tercera en transición.*

4)- *Primera Categoría: Las pruebas de 1.40 m y 1.50 m serán exclusivas para esta categoría. Cualquier jinete que participe en 1.40 m será clasificado automáticamente como jinete de primera.*

No se crean categorías especiales para estas jinetes que suban de altura, competirán con los rivales de esa categoría

De esta manera mantenemos un espacio protegido para todas los participantes en su altura, en la cual se privilegia con premios en metálico desde 3era para arriba, sin que los niveles superiores le quiten protagonismo a los jinetes en su altura específica

Los participantes de categorías inferiores, para poder competir en la categoría superior deberán demostrar idoneidad para poder hacer la altura requerida, ningún jinete podrá saltar la categoría superior a la suya, si no tiene 2 concursos como binomio en la altura inferior a la que pretende saltar

-(Ej. jinete de 3era quiere saltar 120mt debe tener 2 pasadas con máximo 8 puntos en la altura de 110mt en el corriente año o la suma de 3 pasadas contando año anterior, jinete de 2da quiere participar en 130mt, idem puntos anteriores)

*-4ta saltaran en 070/080 contra sus iguales y participaran 090mt
_3era saltaran 090/1.0/110 mt contra sus iguales y participara 120mt
_2da saltara .1.0/110/120 mt contra sus iguales y participa 130
_1era saltara 120 sin metálico /130/140/150*

Existirá la categoría fuera de concurso F/C para los jinetes de primera y segunda que deban saltar categorías más bajas con Caballos, que no tengan una categoría específica o estén haciendo algún tipo de trabajo, estos pagarán inscripción normal y no tendrán derecho a premiación, ni existirá una categoría como tal será como lo dice su nombre fuera de concurso.

Los participantes a la categoría inferior podrán ganar el metálico de la categoría superior, como lo hacen jinetes de 2da en la categoría 130, lo mismo pasara en todas las categorías, se protege para que los jinetes de categorías superiores no bajen, pero se estimula a jinetes de categorías inferiores a desafiar sus límites compitiendo contra mejores rivales

Todo jinete permanecerá todo el año en su categoría en la que comenzó el año, a excepción del participante que sube a primera categoría por saltar 140 o solicita formar parte de la misma por elección propia estará en la misma.

No podrá bajar hasta que no pasen 2 años sin que practique el deporte o por lo menos 3 años sin saltar altura superiores a 120 MT.

En este caso podrá solicitar bajar a 2da categoría

-Ascenso

Signed by:

Federico Daners

51F13216743146A...

10

Firmado por:
Karissa Staff
55DC8F14BAD1442...

Firmado por:
Luis Arano
CC1F4CAC814148A...

Firmado por:
[Signature]
C1879C41FD01445...

Firmado por:
[Signature]
E4D13C4D16BB449...



Un jinete subirá obligatoriamente de categoría cuando exista una superioridad manifiesta contra los rivales que participa , por ejemplo haber ganado más de 12 primeros lugares por año al cabo de 2 años consecutivos .

Haber obtenido el Campeonato Nacional 3 años seguidos en la misma categoría y no mostrar interés en subir de categoría.

-Descenso

Los descensos de categoría se aplicarán cuando un binomio haya demostrado en 2 años consecutivos no estar a la altura del espectáculo e ir en contra del bienestar animal y el espectáculo . Recordemos que las nuevas Reglas FEI establecen nuevos criterios muy severos , como la eliminación por parte del jurado a su discreción , por tirar más de determinada cantidad de obstáculos , o dar un espectáculo acorde . Por lo tanto considero que los descensos será una regla que no tendrá mucho uso , ya que con las nuevas y estrictas reglas FEI quien no esté a la altura estará pagando para no terminar las pistas La tabla anual está comprendida y no será un problema para jinetes que salten en la categoría superior, ya que este año irá solo hasta 120 jinetes de 2da

Antes de comenzar este año se deberá de rever algunos casos de jinetes que fueron colocados en categorías superiores a las que deben estar , considero que se deben de solicitar a esos casos la consulta si desean permanecer en esa categoría o recategorizarse . Igualmente, todo los años antes del comienzo del año será deseable abrir una consulta a saber que jinetes se consideran que están fuera de altura siendo estudiados los casos que así lo soliciten

De esta manera, alentamos el desarrollo y el espíritu competitivo sin necesidad de crear categorías adicionales innecesarias, asegurando que cada nivel mantenga un espacio protegido y privilegiado.

7. Asuntos Varios

- a) *Pasaportes equinos:* se resuelve que los pasaportes ya salgan sellados de FUDE, con tres sellos diferentes, de cuya confección se está encargado el Sr. F. Daners. Luego es el propietario o el veterinario el encargado de escanearlo en formato pdf y enviarlo a FUDE para que el mismo sea subido a la plataforma, para su posterior validación. Por su parte, AUDEE se puso a disposición para hacerse cargo de los trámites administrativos de los pasaportes que se emitan para caballos de Enduro, lo cual es aceptado por todo el Consejo Directivo, pero AUDEE deberá enviar siempre a la casilla de correo pasaportes@fude.org.uy el escaneo de los pasaportes que ellos vayan validando, dado que la información siempre debe estar en FUDE como respaldo. La Sra. P. Giménez creará la casilla de correo pasaportes@fude.org.uy para ser usada solamente con este fin. Se define el procedimiento de solicitud de pasaportes:
- mandar por correo la solicitud con la cantidad de pasaportes requeridos, incluyendo: nombre del propietario, nombre del equino, nombre del veterinario que completa la reseña y su número de celular.
 - se paga y se coordina su retiro.



- el veterinario lo completa y lo escanea (o en su defecto, el propietario) y debe enviarlo en pdf al correo: pasaportes@fude.org.uy.
 - Andrés Cottini descarga el escaneo y lo sube al sistema del MGAP para su validación. En caso de que sea rechazado por error en los datos registrados, no será responsabilidad de FUDE y no otorgará otro pasaporte de reposición.
- Valor de los pasaportes:
- \$ 3500 sin microchip
 - \$ 4000 con microchip
- b) Contrato de telefonía móvil actual con Claro. Se resolvió darle de baja a todas las líneas manteniendo solamente la de Andrés Cottini, la de María del Rosario Martínez y otra línea más. Se pasará a abonar, con el nuevo contrato, \$ 1000 IVA incluido.
 - c) Solicitud de afiliación del Centro Ecuéstre y Holístico Cherenda como club Adherente. Habiéndose recibido el contrato de afiliación firmado, se aprueba la misma. Se le comunicará al club.
 - d) Solicitud de afiliación del establecimiento Doña Esther como Club Adherente. Habiéndose recibido el contrato de afiliación firmado, se aprueba la misma. Se le comunicará al club.
 - e) Solicitud de reafiliación del Club El Milagro por parte de la Sra. Verónica Blundi. Andrés Cottini deberá enviar la información y el saldo pendiente que mantiene con la Federación.
 - f) Previa consulta a la Sra. Adriana Basso sobre su interés en continuar desempeñándose como Oficial de Salvaguarda de FEI y habiéndose recibido su voluntad de mantenerse en el cargo, se la ratifica para la presente temporada 2026.
 - g) Se informa que al día de la fecha se encuentra pendiente la respuesta de los integrantes de la Comisión de Bienestar Animal a la consulta enviada sobre su interés en continuar formando parte de la misma durante el presente año.
 - h) Se incluye como anexo a la presente acta el Calendario de Salto 2026 (ya difundido) y los resultados de los Campeonatos Nacionales 2025.
 - i) Se anexa a la presente acta la circular con las condiciones para el sorteo de premios que realizó la Federación en 2025 (oportunamente difundida el año pasado) y también la nómina de los ganadores de los premios.
 - j) Se adjuntan a la presente acta las Circulares N° 02/26 (Administración y Gestión temporada 2026), N° 03/26 (Asuntos administrativos y plazos de gestión) y N° 04/26 (beneficio por pago anualidad a clubes afiliados) ya difundidas, así como el Tarifario 2026, así como también la la Circular N° 04/26 (integración actualizada del Consejo Directivo y de las Comisiones) y la Circular N° 06/25 (Criterios de Selección para el Equipo de Adiestramiento de los Juegos ODESUR).

Firmado por:

55DC8F14BAD1442...

Firmado por:

CC1F4CAC814148A...

Firmado por:

C1879C41FD01445...

Firmado por:

E4D13C4D16BB449...

Signed by:

51F13216743146A...



- k) Se incluye como anexo el informe de la Coordinadora del Proyecto FEI Solidarity Educación de Atletas sobre la reunión zoom que mantuvo con el Director de FEI Solidarity Jean-Philippe Camboulives y la asistente Sra. Céline Starbanov.

Post reunión:

- Se aprueba el Calendario 2026 de Adiestramiento.
- Se aprueba la designación del Cnel. Gustavo Cabrera como Jefe de Equipo de Adiestramiento para los Juegos ODESUR y la designación del Cnel. Alejandro Quintana como Head Coach de Adiestramiento para dichos Juegos. Se les comunica a ambos.
- Se aprueba la integración de la siguiente integración de la Comisión de Salto para la temporada 2026: Sr. Ruben De Rosa, Tte. 1° Federico Lazcano y Sra. Lucía Carriquiry.
- El Sr. Diego Silva no aceptó el compromiso de ser el secretario de la Comisión de Salto y asistente de la SG.
- La Sra. Cecilia Correa comienza a trabajar a partir del 3 de febrero en conjunto con Paola Giménez como asistente y también brindará apoyo administrativo a la Comisión de Salto.
- Se realizó el martes 3/02 la reunión zoom entre la Comisión de Volteo y la Sra. Josefina Estavillo con referencia a la sanción aplicada al equino Balu.
- Se recibió del jinete/entrenador de enduro Sr. Diego McAlister pago de la multa aplicada por el Tribunal FEI por el Caso 2026/CM02 (As Asar) la que había sido previamente facturada por FUDE. Una vez confirmada la acreditación del pago por Administración, se remitió al Tribunal FEI (cc a FEI Legal, a AUDEE, al Presidente y a la SG) la Acceptance of Consequences Letter que había remitido el Sr. McAlister a la Federación.
- Se remitió a los clubes la Circular N° 05/2026 con la integración (actualizada) del Consejo Directivo y de las Comisiones, que se adjunta a la presente acta.
- Se remitió a los jinetes de Adiestramiento y a los clubes la Circular N° 06/2026 "Criterios de Selección Equipo de Adiestramiento de Uruguayo para los Juegos ODESUR 2026), que se adjunta a la presente acta.

04/02/2026

21:07

Firmado por:

C1879C41FD01445...

Firmado por:

Luis Arano

CC1F4CAC814148A...

Firmado por:

E4D13C4D16BB449...

Firmado por:

55DC8F14BAD1442...

Signed by:

Federico Daners

51F13216743146A...